



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 492

RESISTENCIA, 20 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02381;
Las Resoluciones N° 578/21-CS, N° 579/22-CS y 580/22-CS; y

CONSIDERANDO:

Que se substanciaron los respectivos concursos para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto** Psicología Laboral y un cargo de Profesor Titular en las asignaturas Algebra y Geometría Analítica y Derecho Empresario, respectivamente;

Que habiendo dictado el Consejo Superior las Resoluciones citadas, corresponde adecuar la situación de revista de los docentes en razón de sus designaciones por concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación, en la asignatura, categoría y a partir de la fecha que en cada caso se especifica:

- **Licenciada Diana Andrea SOTELO – DNI N° 24.890.737:** sin efecto la designación como **Profesora Adjunta Interina –Dedicación Simple-** de la asignatura Psicología Laboral, a partir del 31/08/2122.
- **Profesora Laura Cristina ZALAZAR – DNI N° 17.808.437:** sin efecto las designaciones como **Profesora Titular Interina y Profesora Adjunta por concurso –Dedicación Simple-** de la asignatura Algebra y Geometría Analítica, a partir del 31/08/2122.
- **Abogado Diego Gabriel DEREWICKI – DNI N° 22.002.760:** sin efecto la designación como **Profesor Adjunto por concurso – Dedicación Simple-** de la asignatura Derecho Empresario, a partir del 31/08/2122.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Aisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María Y. Carriló
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE